



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MAZARAMBROZ

Por resolución de la Alcaldía de fecha 8 de febrero de 2021 se aprueba el calendario fiscal de recaudación para 2021 de las tasas por servicios recaudadas directamente por este Ayuntamiento, según se detallan a continuación:

SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO:

Padrón de enero/febrero/2021, periodo de cobranza en voluntaria del 1 al 30 de abril/2021.
Padrón de marzo/abril/2021, periodo de cobranza en voluntaria del 1 al 30 de junio/2021.
Padrón de mayo/junio/2021, periodo de cobranza en voluntaria del 1 al 31 de agosto/2021.
Padrón de julio/agosto/2021, periodo de cobranza en voluntaria del 1 al 31 de octubre/2021.
Padrón de septiembre/octubre/20, periodo de cobranza en voluntaria del 1 al 31 de diciembre/2021.
Padrón de noviembre/diciembre/20, periodo de cobranza en voluntaria del 1 al 28 de febrero de 2022.

TASAS POR VADOS/2021

Padrón anual, periodo de cobranza en voluntaria del 1 al 30 de junio/2021.

TASAS POR SERVICIO DE DEPURADORA/2021

Padrón anual, periodo de cobranza en voluntaria del 1 al 30 de noviembre/2021.
Los mencionados padrones estarán expuestos al público diez días antes del inicio de la recaudación en voluntaria para que los interesados puedan examinarlos y presentar cuantas reclamaciones estimen convenientes.

Mazarambroz, 8 de febrero de 2021.–El Alcalde, José Manuel Martín Aparicio.

N.º I.-623